

Pide MC a INE explicación de operación de casillas en elección del Poder Judicial

Recordó que este proceso ha enfrentado desafíos pues el INE reportó inconsistencias en las listas de candidaturas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, solicitó una reunión informativa con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, para que explique a la Cámara Alta el modelo y operación de casillas aplicable a la Elección Extraordinaria de Personas Juzgadas el 1 de junio próximo, así como las etapas relacionadas con el manejo de las urnas, conteo de votos y mecanismos de vigilancia y transparencia a implementar.

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, aseguró que el proceso ha enfrentado desafíos pues recordó que el 17 de febrero pasado, el INE reportó inconsistencias en las listas de candidaturas, principalmente, para los cargos de magistraturas de Circuito y juzgados de Distrito.

Estas irregularidades llevaron a la renuncia de más de 220



Senadores solicitaron a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, que acuda a la Cámara Alta a explicar la operación de las casillas durante la elección del 1 de junio.

aspirantes, situación que obligó al instituto a actualizar la lista oficial de candidaturas, que ahora suma 4,224.

Dijo que ante estos hechos, el Senado considera indispensable la reunión con la titular del INE para garantizar la

transparencia, vigilancia y legalidad en este proceso electoral, el cual es considerado el más grande en la historia del país en materia judicial, con un total de 881 cargos a elegir.

El legislador de Jalisco, recordó que esta elección, inédita

en México, surge tras la reforma constitucional en materia judicial, la cual establece que jueces, magistrados y ministros serán elegidos mediante voto popular.

Destacó que el modelo aprobado por el INE contempla la

instalación de casillas seccionales con una cobertura del 99.9 por ciento del padrón electoral, el uso de urna única y una sola Mesa Directiva de Casilla.

Asimismo, se determinó que al cierre de la votación, las personas funcionarias realizarán solo la clasificación y conteo de boletas, sin escrutinio por candidatura.

Clemente Castañeda dijo que Movimiento Ciudadano reitera su compromiso con la justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho, y subrayó la necesidad de contar con mecanismos eficaces que aseguren elecciones limpias y legítimas.

El pasado 30 de marzo, arrancaron las campañas para la primera elección en la historia de México en la que los ciudadanos elegirán a los integrantes del Poder Judicial. Se trata de un ejercicio sin precedentes a nivel mundial que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, en el que miles de candidatos competirán por 881 cargos federales y 1,749 locales.

Clemente Castañeda dijo que Movimiento Ciudadano reitera su compromiso con la justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho



Foto: Especial

EL COORDINADOR emecista en el Senado, Clemente Castañeda, el pasado 11 de abril, en la tribuna de la Cámara alta.

... Y MC convoca al INE a aclarar dudas del proceso

| Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

CLEMENTE CASTAÑEDA, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, solicitó una reunión informativa con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), para que exponga el modelo y operación de casillas aplicable a la elección judicial, así como las etapas relacionadas con el manejo de las urnas, conteo de votos y mecanismos de vigilancia y transparencia a implementar.

“En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que la justicia es un pilar fundamental en un Estado de derecho y que, derivado de la incorporación de un nuevo proceso de elección de personas juzgadoras, se presenta un panorama innovador que necesita las herramientas y mecanismos de vigilancia necesarios para garantizar la estabilidad democrática y el respeto de la voluntad de la sociedad”, señaló el emecista.

EL TIP

EL PASADO 30 de marzo arrancaron las campañas para la elección. Los comicios serán el 1 de junio, en los que miles de candidatos competirán por 1,749 cargos locales.

A través de un punto de acuerdo, destacó que el modelo aprobado por el INE contempla la instalación de casillas seccionales con una cobertura del 99.9 por ciento del padrón electoral, el uso de una única y una sola Mesa Directiva de Casilla.

Asimismo, mencionó que el propio instituto determinó que, al cierre de la votación, las personas funcionarias realizarán sólo la clasificación y conteo de boletas, sin escrutinio por candidatura.

Remarcó que esta elección tendrá desafíos, como el reportado por el árbitro electoral el pasado 17 de febrero, en el que señaló inconsistencias en las listas de candidatos, principalmente para magistraturas de circuito y juzgados de distrito.

“Estas irregularidades llevaron a la renuncia de más de 220 aspirantes, situación que obligó al instituto a actualizar la lista oficial de candidaturas, que ahora suma cuatro mil 224”, explica el acuerdo.

Ante estos hechos, el legislador dijo que el Senado de la República considera indispensable la reunión con la titular del INE para garantizar la transparencia, vigilancia y legalidad en este proceso, el cual es inédito en materia judicial, con un total de 881 cargos a elegir.